

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROLANDO CESAR GONZALEZ, fallecido en Santa Fe el día 07 de Febrero de 2001, último domicilio en calle Blas Parera Nro. 5644, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 10 de Julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 40260 Jul. 29 Ago. 11

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "Expte. Nro. 142, año 2008, FIGUEROA, JUAN GUALBERTO s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento" se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses, al señor Juan Gualberto Figueroa, uruguayo, C.I. 198345, nacido el 06 de junio de 1923, de apellido materno Acosta, último domicilio conocido en calle Faustino M. San Juan 2235 de la ciudad de Santo Tomé (S. Fe), para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 8 de Abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 29142 Jul. 29

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "IBARRA JUAN LUIS s/Quiebra" Expte. 1046/2006, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Walter Hrycuk, secretario.

S/C 40275 Jul. 29 Jul. 30

---

Por así estar dispuesto en autos: "BLANCHE CELIA JUDITH y OTRO s/Sucesorio", Expte. Nº 567/2008, en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación - Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Blanche Celia Judith, Doc. Nº 6.461.014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Todo lo cual se publica en el hall de Tribunales y BOLETIN OFICIAL, sus efectos. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 26 de Junio de 2008.

\$ 15 40227 Jul. 29 Ag. 11

---

Por así estar dispuesto en autos: "BLANCHE CELIA JUDITH y OTRO s/Sucesorio", Expte. Nº 567/2008, en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación - Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Raúl Marcelo Argañaraz, Doc. Nº 6.333.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Todo lo cual se publica en el hall de Tribunales y BOLETIN OFICIAL, sus efectos. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 26 de Junio de 2008.

\$ 15 40228 Jul. 29 Ag. 11

---

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28, de la ciudad de Santo Tomé, cita por el término de Ley a Claudio Rene Velázquez, para que conteste la demanda entablada por CREDI-YA S.A., en autos Credi-Ya S.A. c/VELAZQUEZ CLAUDIO RENE s/Ejecutivo”, Expte. N° 589/2007, bajo apercibimientos de rebeldía. Santo Tomé, 02 de Julio de 2008. Laura Botbol, secretaria.

\$ 11 40226 Jul. 29 Jul. 31

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados “TORRES, BENITA ANGELA s/Sucesorio” (Expte. Nro. 293, año 2008), se cita y emplaza a todos aquellos, que se consideren herederos, legatarios, acreedores o con derecho a los bienes de la herencia de la causante Benita Angela Torres, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 14 de Mayo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 40267 Jul. 29 Ago. 11

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, hace saber que en los autos caratulados: “Expte. N° 266/2008 - ARRIBAS JULIO c/MÜLLER EUGENIO MIGUEL y/o ISABEL YOSSEN DE MÜLLER y/o HAYDEE ELENA RUDOLF s/Ejecución Hipotecaria”, se han dictado los siguientes decretos: “Rafaela, 3 de Abril de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general, cuyas fotocopias se agregan al interesado, acuérdasele participación de ley... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez; Dr. Elido Ercole, Secretario. Otro Decreto: “Rafaela, 17 de Abril de 2008... Por iniciada demanda de Ejecución Hipotecaria contra Eugenio Miguel Müller y/o Yossen de Müller y/o Haydee Elena Rudolf, por cobro de la suma de u\$s 61.200, con más intereses y costas. Oficiése al Registro General a fin de que informe si no se ha extinguido el crédito o caducado la inscripción de la hipoteca, si existen terceros adquirentes u otros acreedores hipotecarios, domicilios de unos y otros si contaren y embargos, inhibiciones y otros gravámenes. Trábase embargo sobre el inmueble hipotecario, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de u\$s 24.480 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, como así también sobre los bienes considerados como accesorios de la hipoteca. A tales fines, oficiése al Registro General. Evacuados los informes previos publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. En el mismo edicto se hará saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere. Practíquese además la citación por cédula que prescribe el art. 511 del C.P.C. y/o certificada con aviso de recepción. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez - Elido Ercole, secretario. Inmuebles: 1) Dominio N° 21604, F° 398 Bis, T° 206 Impar - Depto. Las Colonias. 2) Dominio N° 15160, F° 662, T° 156 Impar - Depto. Las Colonias. Hipoteca Inscripta el 17/07/2006, bajo

el Nº 69753, Fº 610, Tº 73 - Dpto. Las Colonias. Ercole, Elido G., secretario.  
\$ 116,40 40240 Jul. 29 Ag. 4

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 4ta. Nominación de esta ciudad, en autos "POLITANO, VICTOR LORENZO y COLOMBERO OLGA LIDIA s/Sucesorio", Expediente Nro. 151, año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Politano, Víctor Lorenzo (L.E. 2.450.043) y Colombero Olga Lidia (L.C. 6.117.064), para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, 2 de Junio de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15 40276 Jul. 29 Ago. 11

---